

catoria para la provisión de diez plazas de Policía Local, ocho de ellas mediante oposición libre, y las dos restantes mediante concurso de movilidad sin ascenso, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Andújar, 19 de mayo de 2008.–El Alcalde, Jesús Estrella Martínez.

**9527** *RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Massalfassar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 116, de 16 de mayo de 2008, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Administrativo de Administración General.

Quienes deseen tomar parte en dicha convocatoria presentarán sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Massalfassar, 20 de mayo de 2008.–El Alcalde, Joaquín Soler Garibo.

**9528** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de O Rosal (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» n.º 59, de 27 de marzo de 2008, se publicaron íntegramente las bases generales y específicas para la provisión mediante promoción interna de una plaza de Administrativo (escala de Administración General) adjunto al Departamento de Secretaría.

Asimismo, se realizó referencia a ellas en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 93, de 15 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes, para participar en el proceso selectivo para la provisión de la plaza citada, será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que deriven de la presente convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

O Rosal, 21 de mayo de 2008.–El Alcalde, Jesús M. Fernández Portela.

**9529** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Las bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Oficial de Policía, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 120, de 21 de mayo de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián de los Reyes, 21 de mayo de 2008.–La Concejala Delegada de Función Pública, Organización, Calidad y NN. TT., Natalia de Bartolomé Bertolín.

**9530** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, Patronato Municipal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 122 (anexo II), de 21 de mayo de 2008, se han hecho públicas las bases que han de regir la convocatoria de una plaza de Auxiliar Administrativo, personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

Presentación de instancias: Desde el día siguiente de la última publicación de estas bases en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como extracto en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta los veinte días naturales posteriores.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Esteve Sesrovires, 22 de mayo de 2008.–El Presidente, Enric Carbonell i Jorba.

## UNIVERSIDADES

**9531** *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Grupo A, Subgrupo A2, sector administración especial, Analista Programador, por el sistema de concurso oposición.*

Con el fin de atender las necesidades de personal en esta Administración Pública encargada del servicio público de la educación superior, este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; así como la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Gobierno Valenciano, acuerda convocar pruebas de acceso al grupo A, subgrupo A2, sector Administración Especial, Analista Programador de la Universidad Politécnica de Valencia, con arreglo a las siguientes bases:

### 1. Objeto de la convocatoria

1.1 La presente convocatoria tiene por objeto la selección de personal para cubrir 18 plazas vacantes del grupo A, subgrupo A2, sector Administración especial, Analista programador de la Universidad Politécnica de Valencia, por las especialidades, los turnos y cupos que a continuación se indican y hasta un máximo de un 10% adicional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61.8 y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público:

1.1.1 De la totalidad de las vacantes convocadas se cubrirán por el sistema general de acceso libre 11 plazas, de las cuales 1 se reserva para el cupo de discapacitados, pudiendo optar por este cupo aquellos aspirantes con minusvalías de grado igual o superior al 33 por ciento y que lo formulen expresamente en la solicitud de participación.

1.1.2 Se reserva 7 plazas al sistema de promoción interna.

1.1.3 Las plazas sin cubrir reservadas al turno de promoción interna se acumularán al turno de acceso libre.

1.1.4 Las plazas sin cubrir de las reservadas al cupo de discapacitados del turno de acceso libre se acumularán al turno de acceso libre.

1.1.5 Estas vacantes se distribuyen de la siguiente forma:

Número de vacantes	Especialidad	Turno
4	Aplicaciones.	Libre.
3	Aplicaciones.	Promoción Interna.
6	Sistemas-Redes.	Libre.
1	Sistemas-Redes.	Libre-Cupo Discapacitados.
4	Sistemas-Redes.	Promoción Interna.